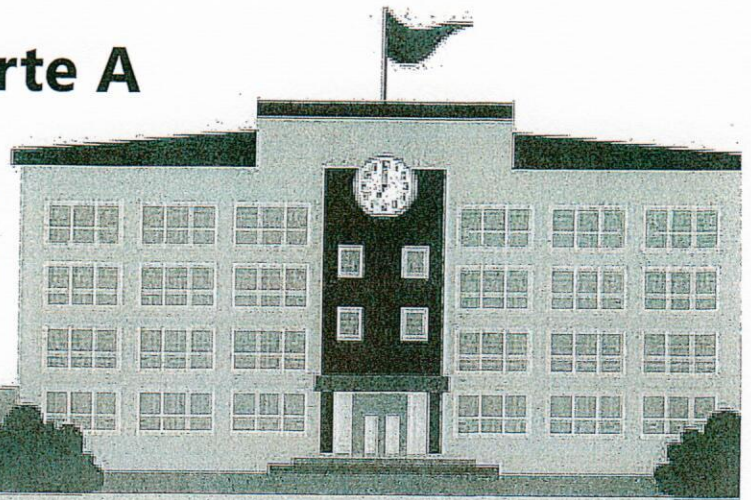


Programa del Título I, Parte A

Apoyo académico adicional para su hijo

El Título I, Parte A es un programa federal que ofrece apoyo académico adicional a los estudiantes que necesitan apoyo académico en matemáticas, lectura e inglés para que tengan la capacidad para aprobar los exámenes estatales.



2 de cada 5



Estudiantes del estado de Washington participan en el Título I, Parte A

Padres, su participación influye en el éxito académico de los estudiantes

Los estudiantes con padres que participan en su educación tienen más probabilidades de obtener buenas calificaciones, tomar clases más difíciles, tener una mejor asistencia escolar y graduarse de la preparatoria e ir a una escuela técnica, centro de estudios superiores o universidad.

Tipos de apoyo académico

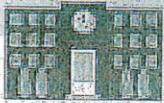
Las escuelas proporcionan ayuda académica adicional a los estudiantes elegibles. Aquí hay 4 ejemplos.

Instrucción individual

Instrucción en grupos pequeños

Apoyo adicional del personal de la escuela

Materiales de aprendizaje adicionales



El papel de la escuela

Identificar las necesidades académicas de cada estudiante

Las escuelas determinan las necesidades académicas a través de evaluaciones estatales y locales.

Establecer metas académicas individualizadas

El personal escolar evalúa las necesidades académicas de los estudiantes para personalizar sus metas académicas.

Proporcionar apoyo académico

Las escuelas ayudan de distintas maneras a los estudiantes con dificultades. Los servicios dependen de las necesidades del estudiante.

Ayudar a los estudiantes a alcanzar su meta académica

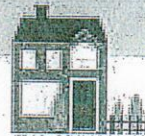
El personal de la escuela monitorea el progreso académico del estudiante para asegurarse de que cumpla su meta académica.

Si es necesario, continuar el apoyo académico

If student needs further academic support, the school Si el estudiante necesita más apoyo académico, el personal de la escuela identificará la necesidad académica una vez más.

Involucrar a las familias

Las escuelas comunican información importante a los padres y los involucran en la planificación y evaluación de programas.



El papel de los padres

Familiarizarse con los programas

Aprenda acerca de los servicios y actividades del programa.

Participar

Asista y participe en las reuniones del distrito/escolares.

Mantenerse conectado

Mantenga una comunicación continua con el personal del programa sobre el progreso académico de su estudiante hijo.

Comunicar las metas académicas

Monitoree los informes de progreso de su hijo y comuníquese con su escuela para discutir cualquier inquietud o meta académica.

Dar su opinión

Comparta sus ideas o recomendaciones para mejorar los servicios para su estudiante, su familia y la comunidad en general.

Para obtener más información sobre los servicios en su escuela, comuníquese con



La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, en inglés) se convirtió en ley el día 10 de diciembre de 2015 y volvió a autorizar la Ley de Educación Primaria y Secundaria del año 1965 (ESEA). ESSA tiene como base el trabajo que pusieron en marcha los estados, las agencias locales de educación (LEA, en inglés), los distritos escolares, las escuelas subvencionadas, las escuelas tribales y las escuelas en general en los últimos años. La ley que se volvió a autorizar da prioridad a la excelencia y a la equidad para nuestros estudiantes y da apoyo a los buenos educadores. Como parte de ESSA, las agencias locales de educación y las escuelas deben proporcionar lo siguiente a los padres:

1. Tarjetas de calificaciones individuales que le informen acerca de los progresos que realiza su hijo
2. Las calificaciones profesionales de los profesores y de los ayudantes de instrucción.
3. Una notificación de que el profesor o profesora de un estudiante tiene una certificación o licenciatura estatal limitada.
4. Información acerca de las evaluaciones a nivel local y estatal.
5. La política estatal o de la agencia local de educación en cuanto a la participación de los estudiantes en las evaluaciones.

Una tarjeta de calificaciones para cada estudiante
Usted tiene derecho a saber cuánto está progresando su hijo o hija. Las escuelas que funcionan con programas del Título I, Parte A y tienen que generar una tarjeta de calificaciones para cada estudiante y en ella se debe explicar la puntuación de tal estudiante en la evaluación a nivel estatal, como mínimo en los campos de la lectura, el dominio del lenguaje inglés y las matemáticas.

El programa del Título I, Parte A permite a las agencias locales de educación y a las escuelas ofrecer servicios e intervenciones que dan apoyo a los estudiantes que experimentan dificultades. El Título I, Parte A es uno de los muchos programas que se rigen por ESSA. Dos tipos de programas por los que las escuelas reciben fondos a través del Título I, Parte A son la asistencia escolar y específica.

- Asistencia escolar significa que todos los estudiantes, en función de sus necesidades académicas, son elegibles para recibir la instrucción adicional que financia este programa federal.
- La asistencia específica hace posible proporcionar los mismos beneficios pero tan solo a ciertos estudiantes, en función de sus necesidades a nivel académico.

Póngase en contacto con nosotros

Oficina del Título I, Parte A
360-725-6100

Office of Superintendent of Public Instruction
Old Capitol Building
PO Box 47200
Olympia, WA 98504-7200

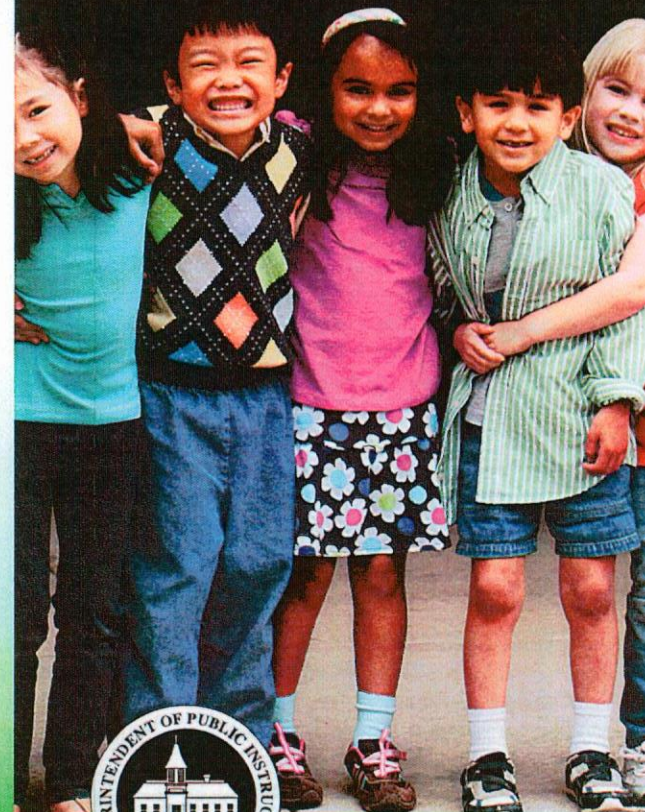
El Título I, Parte A en línea
www.k12.wa.us/TitleI/default

Departamento de Educación de Estados Unidos
1-800-USA-LEARN (872-5327)

OSPI proporciona igual acceso a todos los programas y servicios sin hacer discriminación debido a sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, ser veterano retirado con honores, o estado militar, orientación sexual, incluyendo la expresión de género o identidad, la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o discapacidad física, o el uso de un perro guía o servicio de un animal entrenado por una persona con una discapacidad. Si tiene preguntas o quejas por una supuesta discriminación, esta se deben dirigir al director de equidad y de derechos débiles en el número de teléfono (360) 725-6162 o al P.O. Box 47200 Olympia, WA 98504-7200.

Padres o tutores legales El derecho a estar informado

Programas del Título I, Parte A



Oficina del Superintendente
de Instrucción Pública,
Departamento del Título I/LAP